FOLIO CUARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MI
SETECIENTOS Y VEINTE Y
CINCO.

Hoja de esta Ziud. Otro. Dho. se hizo en la
mesma Disposizion Juegarezio Conbeniente
Como en la Sussion del Congreso uno. Dho. Se
Señor Conozido del Sgno. Juez ausente
Vezindad de Sevilla Seretta de Seis Rs. Como
Consta de la Razion Jurada Con Gar
Fidalgo mero Juez de Hosmayordomo del
tificada Dor los que gozan Lo hazen gra
xente alta Ziud. Para su Lobazion
Juez Seviua mandar lo librar = Y por
la Ziud. en Sendidas las proposiziones ans
fez Dentro Dixo Sr. bien lo Executado,
Se Dan las gracias a dho Cau. Como los
zio Los lo bien guean Cumplido Lue el Srpad
po Juez Sele hizo Y Acordo Sele gas
Dhen libranzas En Sorma a Favor de dho
gmayordomo de las proposiziones a Jue
a Cargazie d'hasta fas =
Buitrago = La Ziud. Dixo Jue Estando Lo hdovsd
do Sobre Se hed. de D. Juan Buitrago
Ord. de la Villa de Ued. de Dcho. Sobre el
Jue hieran Lugr. Cloque acta Ziud. estan

d